

15 de diciembre de 2008

A TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA


Antonio García Padilla

NUESTRA AGENDA ENERGÉTICA



En su Agenda de Planificación y Desarrollo, *Diez para la Década*, la Universidad propone como objetivo asumir el liderato en la elaboración e implantación de políticas y programas de conservación ecológica incluyendo la conservación y el ahorro energéticos. La adopción de esas prácticas responde a un compromiso ético con el balance ecológico y con un uso racional y justo de la energía. Es también un mecanismo que genera beneficios económicos considerables. La institución invierte alrededor de \$40 millones anuales en energía derivada de combustibles fósiles. Además del impacto sobre el medioambiente, este alto costo de energía desvía fondos que podrían ser dedicados a fines académicos.

En función de lo anterior, la Junta de Síndicos aprobó la Certificación número 9, 2008-2009, para establecer la Política Energética de la Universidad de Puerto Rico. La Política parte del convencimiento de que le compete a la Universidad asumir el liderato en la elaboración e implantación de políticas y programas de conservación del ambiente y utilización de energía. Con la Política, responde a las aspiraciones de la institución, del país y de la comunidad global.

La agenda establecida por la Junta busca reducir el consumo de energía y su costo aumentando la eficiencia energética tanto en los edificios como en el equipo, el mobiliario y los vehículos del sistema. En adelante se requerirá la adopción de prácticas de edificación sustentables en todo lo relativo a la ubicación, el diseño, y la construcción, renovación, operación y mantenimiento de las instalaciones universitarias. Estas medidas deben conducir eventualmente a una mayor independencia respecto a los combustibles fósiles mediante la autogeneración de energía.

Como objetivo inicial, la Universidad se propone lograr ahorros energéticos de 30% para el año académico 2012-2013. El Dr. Lionel Orama, del Recinto Universitario de Mayagüez—a quien he nombrado Director de la Oficina de Planificación Energética, una oficina adscrita a la Presidencia—conjuntamente con los gerentes de energía nombrados en cada unidad por su rector, ya han identificado las estructuras en cada una de ellas donde comenzará la medición y la reducción del consumo. Lo mismo se ha hecho en la Administración Central.

Desarrollar con eficacia la agenda requiere convertirla en propósito y gestión cotidianos de todos los componentes de la comunidad universitaria. Consciente de ello, la Universidad propiciará ampliar el conocimiento y la conciencia de conservación energética mediante la enseñanza, la investigación y la divulgación pública de sus metas y propósitos. Para ello gestionará y fomentará alianzas con grupos que ya laboran generosa y afanosamente hacia esos propósitos.

Con esta Política la Universidad se mueve a la par que otras instituciones de educación superior en el mundo tomando acción comprometida con la conservación de energía. Asume la posición liderazgo y modelaje que le corresponde en el país, y que, como ciudadano global consciente, le corresponde en el mundo.

Cordial saludo.